

DECRETO N° 373

CASTRO, 13 de Abril de 2016

VISTOS: El Oficio N°797/2012 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la Sesión Ordinaria N°122 de fecha 12.04.2016 del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZA cometido a los Concejales de esta I. Municipalidad Sres. Julio Muñoz García y José Aburto Barrientos, para asistencia a Seminario de actualización denominado: "Turismo, Empleabilidad y Desarrollo Local: Experiencia Argentina 2016 Modelos Replicables a Nivel Local", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 25 de Abril al 02 de Mayo de 2016.-

Este curso es importante para la formación y gestión en turismo en el gobierno local, por parte de sus autoridades. Se requiere de formación y estudio por los Concejales, quienes precisamente deben gestionar y promover estas acciones y experiencias turísticas con empleabilidad en el contexto del turismo, y por ende en su función pública. El Concejo Municipal y por ende la Municipalidad de Castro requiere de habilidades de sus autoridades para gestionar, comprender y tener competencias en esta área. Además, esta actividad tiene como propósito entregar nuevos conceptos técnicos referentes al área temática en cuestión y su vinculación en los gobiernos comunales, donde los Concejales tienen una función destacada en este aspecto.-

CANCELESE a los Concejales anteriormente indicados, viático internacional de un 100% por los días comprendidos entre el 24 de Abril al 02 de Mayo de 2016, y viático nacional un 40% por el día 03 de Mayo de 2016; equivalente al Grado 5° EMR. Reembólsese los gastos por concepto pasajes, combustible, pasadas transbordador, movilización, peaje, parquímetro, estacionamiento, y traslados en que se incurran con ocasión de este cometido.-

Impútese el gasto al subtítulo, ítem y asignación al Presupuesto Municipal vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

NAS/DMV/rbc.-



NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

Distrib.:

- Ministerio de Relaciones Exteriores - Concejo Municipal - Dirección Adm. y Finanzas - Tesorería Municipal - Archivo "13".-